



BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

VARSOVIA No. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 MÉXICO, D. F.

TELEFONOS CON FAX:
5525-2485 5525-2362
5207-4391 5208-0766
5208-1355 5208-3115
5208-3117
E-mail: labarra@bma.org.mx
www.bma.org.mx

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017

**CONVOCATORIA
PREMIO PRO-BONO**

En términos de los artículos 2º, 3º, 5º, 6º y 7º del Reglamento del Premio Pro-Bono de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., se convoca a todos los miembros del Colegio a postular candidatos al “Premio Pro-Bono” para el año de 2017. El premio se otorgará al barrista que se distingan por su participación en la prestación de servicios profesionales gratuitos, cuya activa y eficiente labor sobresalga en la solución de los asuntos del Colegio y/o en la obtención de recursos para el buen funcionamiento del mismo. Los barristas miembros de los Capítulos pueden postular candidatos y ser postulados.

Por acuerdo del Consejo Directivo del Colegio de fecha 7 de marzo del año en curso, teniendo en consideración lo dispuesto por el Reglamento del Premio Pro Bono, la Junta General que discernirá el premio queda integrada de la siguiente manera: José Mario de la Garza Marroquin, Francisco Riquelme Gallardo, Ángel Martín Junquera Sepúlveda, Raúl Pérez Johnston, Andrés Nieto Sánchez de Tagle, Ana María Kudisch Castelló y Rodrigo Zamora Etcharren. Dicha Junta es presidida por el Presidente del Colegio y coordinada por el Segundo Vicepresidente.

Las candidaturas deberán ser presentadas por escrito en las oficinas de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., durante el mes de mayo del año en curso, identificando plenamente al o los candidatos, y expresando los motivos y acompañando, cuando ello sea posible, la documentación en que se apoye la misma.

El premio consistirá en un reconocimiento o diploma y una medalla. El ganador será eximido del pago de la cuota anual para el año de 2018.

Atentamente.

Lic. Rodrigo Zamora Etcharren
Segundo Vicepresidente
Coordinador del Premio Pro-Bono